

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Sesión	CGAI-12-2021
Número de Acta	12
Lugar	Plataforma Microsoft Teams
Fecha	03 de diciembre 2021
Hora inicio	07:30 a.m.
Hora final	08:59 a.m.

Participantes		
Coordinadora Comisión de Gestión Ambiental Institucional		
		Presente en la reunión virtual
Sra. Damaris Vargas Vásquez Magistrada Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia		Sí
Integrantes Comisión de Gestión Ambiental		
Oficina	Representante	Presente en la reunión virtual
Sala Segunda	Sr. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez Magistrado Sala Segunda	Sí
Despacho de la Presidencia Corte Suprema de Justicia	Sr. Roger Mata Brenes	No
Consejo Superior	Sra. Sandra Pizarro Gutiérrez	No
Dirección Ministerio Público	Sra. Warner Molina Ruiz	No
	Suplentes:	
	Sra. Sara Arce Moya	No (ausencia justificada)
	Sra. Hazel Venegas Ulloa	No
	Sr. José Pablo González	No (ausencia justificada)
Dirección Organismo de Investigación Judicial	Sr. Walter Espinoza Espinoza	No
	Suplentes:	
	Sr. William Odio Alfaro, Oficina de Planes y Operaciones.	Sí

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

	Sr. Mauricio Chacón Hernández, Dpto. Ciencias Forenses	No
	Sra. María de la Cruz Arroyo Bravo, Dpto. Ciencias Forenses	Sí
Dirección Defensa Pública	Sr. Juan Carlos Pérez Murillo	No
	Suplentes:	
	Sr. Josué Gonzáles Granados	Sí
	Sra. María Angélica Gutiérrez Sancho	Sí
Dirección Ejecutiva	Sr. Wilberth Kidd Alvarado, Subdirector	Sí
	Sr. José Luis Soto Richmond, Dpto. Servicios Generales	No
	Sr. Allan Delgado Cairol, Dpto. Servicios Generales	Sí
	Sr. Melvin Obando Villalobos	No
	Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental	Sí
	Sr. Esteban Solano Alvarado, Administrador I y III Circuito Judicial San José	No (asiste en su lugar el Sr. Marco Vargas Masís)
	Sr. José Rubén Dimas Portillo, Dpto. Artes Gráficas	No
Dirección de Planificación	Sra. Nacira Valverde Bermudez	No
	Suplente: Sr. Dixon Li Morales	No (asiste en su lugar el señor Alejandro Fonseca)
Dirección de Tecnología de la Información	Sra. Kattia Morales Navarro	No
Dirección de Gestión Humana	Sra. Roxana Arrieta Meléndez	No
	Suplentes:	

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

	Sr. Freddy Briceño Elizondo, Salud Ocupacional	Sí
Dirección Jurídica	Sr. Rodrigo Campos Hidalgo Suplente: Sr. Manuel Araya Zúñiga	No Sí
Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional	Sra. Maricruz Chacón Cubillo Suplentes: Sra. Paula Campos Valverde Sra. María Rosa Castro García, Tribunal Agrario Sr. Jorge Ernesto Bonilla Martínez	No No Sí Sí
Contraloría de Servicios	Sr. Erick Alfaro Romero Suplente: Sra. Ericka Chavarría Astorga	No Sí
Dirección de la Escuela Judicial	Sra. Rebeca Guardia Morales Suplente: Sra. Francia León	Sí No
Oficina de Control Interno	Sr. Hugo Hernández Alfaro Suplente: Sra. Indira Alfaro Castillo	No Sí
Centro de Información Jurisprudencial	Sra. Patricia Bonilla Rodríguez	No
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional	Sr. Hugo Vega Castro Suplente: Sra. Marcela María Castro Cordero	No No
Oficina de Cooperación y	Sra. Karen Leiva Chavarría Suplente: Sra. Zahira Chavarría Garita	No, ausencia justificada según Oficio 21-OCRI-2021

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Relaciones Internacionales		
Auditoría Judicial (Función Asesora)	Sr. Roberth García González	No
	Suplentes:	
	Sr. Roy Díaz Chavarría	No
	Sr. Jeremy Eduarte Alemán	No

Artículo I. Aprobación Actas Noviembre y Diciembre

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en su condición de coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, somete a aprobación las Actas N°10-2021 y N°11-2021 correspondientes a las sesiones de octubre y noviembre. En relación con el acta N°11-2021, la Magistrada Vargas Vásquez sugiere ajustar los acuerdos #3 y #4 tomados en el artículo II, los cuales literalmente indican:

“....3° Recomendar a Corte Plena fusionar el Programa Cero Papel con la Comisión de Gestión Ambiental Institucional e instar la aprobación de la Política de Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales en atención a su impacto ambiental.

4° Recomendar a la Comisión de la Jurisdicción Penal implementar el expediente electrónico en todos los despachos de la Jurisdicción Penal con el objetivo de generar un impacto ambiental positivo acorde al Plan de Gestión Ambiental Institucional.”

En cuanto al acuerdo #3 el motivo del ajuste radica en que la propuesta de fusionar el Programa de Cero Papel con la Comisión de Gestión Ambiental se encuentra como una recomendación del Magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas en el informe de Comisiones, que elaboró con ocasión de la delegación que le hiciera Corte Plena. Sin embargo, dicho informe todavía no ha sido conocido por Corte Plena, por lo que se considera oportuno esperar a que dicho ente conozca el tema para que se vea el tema integralmente y no de manera separada.

En cuanto al acuerdo #4, la Magistrada Vargas Vásquez indica que, en conjunto con el Magistrado Luis Porfirio Sánchez, conversaron con la Magistrada Patricia Solano, Coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Penal, sobre el tema de la implementación del expediente electrónico, sin embargo, hay varias limitantes que afectan esto.

En virtud de lo anterior, se sugiere modificar dichos acuerdos para que se lean de la siguiente manera:

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

“....3° Recomendar a Corte Plena sobre el conocimiento y la aprobación de la Política de Simplificación y Celeridad de Trámites Judiciales propuesta por el Programa Cero Papel, en atención a su contribución en la excelencia ambiental institucional.

4° Instar a la Comisión de la Jurisdicción Penal la implementación en la medida de las posibilidades, el expediente electrónico en todos los despachos de la Jurisdicción Penal con el objetivo de generar un impacto ambiental positivo acorde al Plan de Gestión Ambiental Institucional.”

SE ACUERDA:

1° Ajustar los acuerdos #3 y #4 del Acta N°11-2021 en los términos expuestos.

2° Aprobar las Actas N°10-2021 y N°11-2021.

3° Se declara acuerdo firme.

Artículo II. Propuesta de encuesta de teletrabajo

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial, comenta que en la Dirección Ejecutiva se tuvo la idea de cuantificar el impacto ambiental que ha tenido la implementación de la modalidad de teletrabajo en el Poder Judicial a raíz de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Consecuentemente, elaboró una propuesta de encuesta con el objetivo de que eventualmente sea aplicada en coordinación con la Dirección de Gestión Humana al personal que actualmente está en la modalidad de teletrabajo con el fin conocer sobre sus hábitos de desplazamiento y así estimar sus emisiones de CO₂ (dióxido de carbono). De esta manera se podría hacer una comparación de total de emisiones de CO₂ con y sin teletrabajo y así estimar de manera aproximada el impacto sobre el ambiente que esto ha tenido.

El señor Solís agrega que la propuesta de encuesta fue aplicada en la Dirección Ejecutiva a manera de una prueba piloto y procede a exponer sobre los resultados obtenidos de la encuesta “Modalidad de teletrabajo y la generación de Emisiones de CO₂ del Poder Judicial: prueba piloto Dirección Ejecutiva”



Modalidad de
teletrabajo y la gene

El magistrado Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, indica que actualmente en conjunto con los Magistrados Gerardo Alfaro y Jorge Olaso, les fue encomendado por Corte Plena el desarrollo de la Política Institucional de Teletrabajo, por lo que considera que contar con



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

datos como los que se podrían obtener a partir de la aplicación de la encuesta propuesta, ayudarían al sustento de dicha política.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en su condición de coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, considera que es conveniente aplicar lo antes posible la encuesta al resto de la institución. Agrega que Corte Plena tiene pendiente por conocer la propuesta de actualización del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y le gustaría que la misma estuviese acompañada por el tipo de datos que generaría la encuesta sobre teletrabajo en discusión, porque evidencia el trabajo que ha venido realizando la Comisión de Gestión Ambiental.

La señora María Angélica Gutiérrez Sancho, de la Defensa Pública, propone que en virtud de que en la Comisión hay representantes de todos los ámbitos institucionales, se encomiende a cada uno la tarea de trasladar la encuesta al personal en sus oficinas que se encuentran en teletrabajo ya que podría ser más efectivo que si se remite la solicitud de completar la encuesta a través de un mensaje masivo.

Posteriormente, se procede a deliberar sobre la manera más adecuada para que la encuesta sea aplicada y se llega al consenso de coordinar con la Comisión de Teletrabajo para contar con su visto bueno y a la vez obtener la lista de los correos electrónicos del personal que se encuentra en teletrabajo para hacerles llegar la encuesta directamente. Por otro lado, también se estima pertinente coordinar con el Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional para la elaboración de una cápsula para divulgar la encuesta entre el personal judicial.

SE ACUERDA:

1° Tomar nota de lo expuesto por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial sobre los resultados obtenidos de la encuesta *“Modalidad de teletrabajo y la generación de Emisiones de CO2 del Poder Judicial: prueba piloto Dirección Ejecutiva”*.

2° Aprobar la propuesta de encuesta para cuantificar el impacto ambiental que ha tenido la implementación de la modalidad de teletrabajo en el Poder Judicial.

3° Solicitar a la Comisión de Teletrabajo su visto bueno para la aplicación de la encuesta con el fin de y coordinar lo correspondiente para la obtención de los correos electrónicos del personal que se encuentra en teletrabajo. Para tal fin se comisiona al Sr. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector de la Dirección Ejecutiva.

4° Solicitar al Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional la colaboración para la elaboración de una cápsula con el fin de divulgar la encuesta entre el personal.

5° Se declara acuerdo firme. Comuníquese a la Comisión de la Política Institucional de Teletrabajo.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Artículo III. Oficio N°10203-2021

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial, hace del conocimiento de los demás integrantes de la Comisión el oficio N°10203-2021 en el cual se comunica que la Corte Plena aprobó iniciar con la formulación de la Política Ambiental del Poder Judicial.



Fwd_ Oficio N°
10203-2021.msg

SE ACUERDA:

- 1° Se toma nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial.
- 2° Se declara acuerdo firme.

4. Informes gestión de residuos proyectos Servicios Generales

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace del conocimiento de los demás integrantes los informes de gestión de residuos remitidos por las empresas contratadas mediante los procedimientos 2021CD-000165-PROVCD y 2021CD-000157-PROVCD para realizar unos proyectos constructivos en el edificio Anexo A y Tribunales de Justicia de San José.



Plan de Gestión de Residuos - Techo y F
Plan de Gestión de Residuos - Ductos G

Recuerda que este tipo requisitos en las contrataciones de proyectos constructivos es a consecuencia de la gestión realizada por la Comisión para la aprobación por parte del Consejo Superior del *Plan de Gestión de Residuos de las construcciones y de las remodelaciones a cargo del Poder Judicial y la Guía para la incorporación de lineamientos sobre la gestión integral de residuos en carteles de licitación de los procesos de construcciones, rehabilitaciones, remodelaciones, renovaciones, mejoras, adecuaciones, ampliaciones o mantenimiento de obras del Poder Judicial.*

SE ACUERDA:

- 1° Se toma nota de lo informado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional del Poder Judicial de los proyectos constructivos de las contrataciones 2021CD-000165-PROVCD y 2021CD-000157-PROVCD.
- 2° Se declara acuerdo firme.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Se levanta la sesión al ser las 09:00 horas.